

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

27632 BARCELONA

Doña M. José Hompanera González, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 9 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 1286/2020 Sección: /

NIG: 0801947120208013665

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 27/07/2020

Clase de concurso. Voluntario Abreviado

Entidad de concurso. LIFIE MOBILE, S.L., con DNI B66847971, con domicilio en calle Sardenya, 304, 5.º 2.ª, 08013 - Barcelona.

Barcelona, 27 de julio de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, M. José Hompanera González.

ID: A200037000-1